

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3

CONDICIONES PARTICULARES DE ORDENACION

- 1./ Área de desarrollo residencial que enlazará con la estructura urbana existente recuperando el tejido de Casco Antiguo.
- 2./ Espacio libre de 15 metros de sección mínima, que permita a la continuidad del paseo peatonal que se desarrolla a lo largo del Canal de Dumboa.
- 3./ Conexiones viarias de coexistencia peatonal entre la Plaza Urdanibia y la C/ Uranzu.
- 4./ Conexión peatonal entre la Plaza Urdanibia y la C/ Alzukaitz a través del canal de Dumboa.
- 5./ Plaza pública central como elemento de enlace de los diferentes viales.



FOTO 4



FOTO 5



FOTO 6

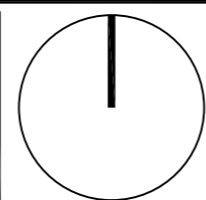


SUP. AMBITO 16.415M2

SUP. AMBITO URBANIZACION 17.002M2

ámbito 5.3.13 korrokoitz. irun-gipuzkoa. plan especial de ordenación urbana

PROPIETARIOS: COPROPIETARIOS AMBITO KORROKOITZ | LETRADO ASESOR: EDORTA ALONSO DIEZ | ARQUITECTOS: LAUREN ETXEPARE IGIÑIZ | IRENE IPARRAGUIRRE DAPENA | JOSU LAGUARDIA IGIÑIZ



RELACION CON EL PLANEAMIENTO 1/1000
FOTOGRAFIAS DEL ESTADO ACTUAL

NOTAS REVISION: | 1/1000 | LAMINA NO.

1.2

SUSTITUYE A PLANO | ENERO 2007